

Presidenta CSJ: “El acceso a la justicia es el pilar fundamental para eliminar la violencia en Nicaragua”

martes 11 de diciembre de 2018

Escrito por Claudia Miranda

** Aseguró la Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, durante el acto de inauguración de la Primera Jornada Científica de Peritos Forenses del Instituto de Medicina Legal.*



“Las prácticas médico legales forman parte de los servicios que se deben brindar a las mujeres, niñas, niños y adolescentes que sufren violencia y debe realizarse con un enfoque basado en observancia de sus derechos” manifestó la Magistrada Alba Luz Ramos Vanegas en el acto inaugural de la Primera Jornada Científica de Peritos Forenses del IML: “Impacto de la violencia en Niños, Niñas y Adolescentes”, realizado el cinco y seis de diciembre.

Expresó que los servicios médico legales son esenciales, “porque sin ellos las víctimas de violencia no podrían tener acceso a la justicia, pueden contribuir a mitigar de manera significativa las consecuencias que tiene la violencia en su bienestar, salud y seguridad, al tiempo que contribuye a prevenir que la violencia se repita, rompiendo su círculo recurrente”.



Además, como resultado de la pericia se generan datos importantes para medir la magnitud y monitorear la evolución de la violencia; estos aportes muestran que el IML desempeña un rol preponderante para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales están encaminados a reducir la pobreza y a erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el 2030, compromiso mundial adquirido por más de 70 líderes mundiales, incluido Nicaragua desde 2015.



La magistrada Alba Luz Ramos destacó los esfuerzos considerables, sostenidos y multisectoriales que ha hecho el Poder Judicial en Nicaragua para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la niñez y la adolescencia, mediante implementación de políticas, leyes, planes, programas, estrategias, fortalecimiento de capacidades institucionales, construcción de infraestructura, creación de

nuevos órganos, capacitación y sensibilización de servidores públicos.

Datos recientes del IML revelan que de cada 100 personas que denuncian haber sufrido violencia en Nicaragua, 24 son niñas, niños y adolescentes a los que se les realiza aproximadamente 14,743 pericias médico legales por año, de ellas 5,841 son por lesiones psíquicas; 4,841 por lesiones físicas; 4,061 por violencia sexual y 35 por homicidios o suicidios, detalló la Presidenta del Poder Judicial.

Programas del Estado

También dio a conocer algunos de los numerosos programas que el Estado ejecuta desde hace varios años, los cuales incluyen: el Programa Urbano de Bienestar a la Niñez en Extrema Pobreza, Proyecto de Bienestar Social, Ampliación de la Red de Centros de Desarrollo Infantil, el Sistema de Alerta Temprana de Prevención de la Violencia, entre otros, con los cuales se educa, fomenta y promueve nuevos estilos de crianza; inculcando valores para el Buen Vivir; construyendo una sociedad libre de violencia.

El Poder Judicial “ha priorizado el acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes; creando y fortaleciendo 75 Juzgados Especializados en Familia, Violencia y Adolescencia, que evitan el uso de toga en presencia de ellos y aplican las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad”, en estos procesos judiciales se les brinda acompañamiento psico-social y se hace uso de mamparas para proteger a las víctimas.

Es por ello, que la CSJ ha impulsado programas de especialización y entrenamiento al más alto nivel en Medicina Forense, Genética, Toxicología, Psicología y Psiquiatría Forense, Psicotraumatología Forense y Técnicas de Entrevistas a menores y adultos víctimas de violencia sexual e intrafamiliar.

“Con el propósito de continuar mejorando la calidad humana, médica y científica del personal del IML, se organizó la Primera Jornada Científica de Peritos Forenses sobre el Impacto de la Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes, consiguiendo muchos avances en respuesta a la violencia contra la niñez y adolescencia” concluyó la alta funcionaria.

Acompañaron a la Magistrada Alba Luz Ramos; el Dr. Zacarías Duarte, Director General del Instituto de Medicina Legal; el Ing. Paulo Sassarao, Representante Adjunto de UNICEF Nicaragua; el Lic. Berman Martínez, Secretario General Administrativo de la CSJ; y el Dr. Julio Espinoza, Subdirector del IML; peritos forenses, especialistas en medicina, y funcionarias (os) de UNICEF.

